ADENDA No. 01 de 2021

Correspondiente al proceso Invitación Pública por Mínima Cuantía N° MC-07 de 2021, cuyo objeto es **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ENTRENAMIENTO PARA SEMOVIENTES CANINOS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO- INPEC.**

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC - con fundamento en el inciso segundo del Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, y estando dentro del plazo establecido en el cronograma para expedir adendas, informa que en atención a la observación presentada por la empresa **INMERTEX SAS** y en el marco de los principios de la Contratación Pública, se hace necesario realizar las siguientes modificaciones a la Invitación Pública por Mínima Cuantía N.º MC-07 de 2021, las cuales quedaran así:

1. **MODIFIQUESE** la Nota No. 1 del numeral 2.2 **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR** de la Invitación Pública, al igual que la Nota No. 1 del Formato No. 2 "**CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS"** la cual queda así:

NOTA 1: El proponente deberá entregar por escrito junto con su propuesta, la certificación de calidad de los materiales de los bienes a contratar en la presente invitación, la cual deberá estar debidamente suscrita por el fabricante.

Las demás condiciones previstas en el proceso de Invitación publica por Mínima Cuantía N° MC- 07 de 2021 publicado, no modificadas expresamente por la presente Adenda, quedan vigentes en todo su contenido.

Jacqueline Torres
Directora de Gestión Corporativa (E)

Revisó y Aprobó: Catalina Celemín Cardoso– Subdirectora de Gestión Contractual
Proyectó: Carmen Stella Pontón Daza -Subdirección de Gestión Contractual